

RESOLUCION -D- N° 300/2011

**Salta, 19 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.308/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 299/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas RUIZ, Gabriela L.U. N° 605.185 y VALE, Claudia Cristina L.U. N°606.259 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Elaboración y evaluación de la aceptabilidad de postres dietéticos hipocalóricos a base de nopalitos ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha de presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas RUIZ, Gabriela L.U. N° 605.185 y VALE, Claudia Cristina L.U. N° 606.259 de la Carrera de Nutrición, **el día miércoles 24 de agosto de 2011 a horas 10:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a : Directora, alumnas, Miembros Miembros integrantes del tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp/ATM/MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA